



AYUNTAMIENTO DE TORREJÓN EL RUBIO

ANUNCIO de 12 de agosto de 2021 sobre aprobación inicial de la modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento. (2021081109)

Celebrada sesión plenaria extraordinaria, de fecha 11/08/2021, se adoptó acuerdo de aprobación inicial la modificación de naturaleza estructural contenida en expediente 47/2021 de modificación puntual de Normas Subsidiarias de Torrejón el Rubio, documento "Proyecto de Modificación Puntual de NNSS de Planeamiento de Torrejón el Rubio" artículos 53 y 54.

Por todo ello, y al amparo de lo prevenido en los artículos 49 y siguientes de la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura, se abre un periodo de información pública de 45 días contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, dicho expediente estará a disposición de los interesados en dependencias de Secretaría-Intervención.

Torrejón el Rubio, 12 de agosto de 2021. La Alcaldesa, ANA ISABEL PÉREZ DÍAZ.